

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC27GER/2024, DE 20 DE FEBRERO DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Siendo las 10:30 del día 20 de mayo de 2024, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria para la ampliación de la Bolsa de Trabajo de la escala de Gestión Universitaria, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz., en el edificio CITI del Campus de Puerto Real al objeto de realizar el sorteo público para la resolución del empate producido entre dos candidatos.

Realizado dicho sorteo, en el que no se persona ninguno de los candidatos, queda establecido el siguiente orden de prelación:

- D. Ángel Vila Vidal
- D. Daniel Peralta De La Herrán


Así que, en cumplimiento de lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria realizada para la ampliación de la Bolsa de Trabajo de la escala de Gestión Universitaria, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz., una vez finalizada las fases de oposición y de concurso del citado proceso selectivo, el Tribunal acuerda por unanimidad:

Único. Publicar el listado de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se indica a continuación.

Listado de aspirantes que han superado el proceso selectivo:

Apellidos y Nombre	Primer ejercicio	Fase Concurso	Total
Díaz Moreno, Julián	8,056	3	11,056
Lima Miranda, Efraín	7,651	3	10,651
Trinidad García, Manuel	6,637	4	10,637
Rosa Colomo, Alejandro	7,245	2	9,245
Piñero Fuentes, Enrique	6,181	3	9,181
Morales Nadal, Antonio Ricardo	7,955	1	8,955
Sánchez Cornejo, Cristian	7,549	1	8,549
Jiménez García, Ezequiel	6,536	2	8,536
Romero Díaz, Emilio Jose	7,245	1	8,245
Martínez Barneto, Eduardo	6,181	2	8,181

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XYYSDFZW17XOKSVOWCP3DKE	Fecha	21/05/2024 11:01:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	JOSE IGNACIO CUBIELLA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XYYSDFZW17XOKSVOWCP3DKE	Página	1/2



López González, Paula	5,117	3	8,117
Lucas Traves, David	7,043	1	8,043
Benítez Pérez, Francisco Jose	5,827	2	7,827
Saavedra Postigo, Gonzalo	5,624	2	7,624
Fernández-Cantalejo Padial, Eduardo	6,587	1	7,587
Vila Vidal, Ángel	5,523	2	7,523
Peralta De La Herrán, Daniel	5,523	2	7,523
Muñoz Fernández, Jaime	5,472	2	7,472
Romero Raigoso, Estefanía	5,269	2	7,269
Polo González, David	7,195	0	7,195
Perales Montero, Alberto Antonio	5,016	2	7,016
Prieto Riera, Antonio Santiago	5,979	1	6,979
Bergua Toledo, Felipe	5,320	1	6,320
Naranjo Guerra, Enrique	5,421	0	5,421
Expósito Marín, Rubén	5,016	0	5,016

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Fdo. Abelardo Belaustegui González

EL SECRETARIO
Fdo. José Ignacio Cubiella Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XYYSDFZWI7XOKSVOWCP3DKE	Fecha	21/05/2024 11:01:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	JOSE IGNACIO CUBIELLA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XYYSDFZWI7XOKSVOWCP3DKE	Página	2/2

